



FLUJO APAGADO

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia/mezcla y de la empresa/entidad

1.1 - Identificador del producto

Nombre/
denominación comercial
nombre químico
Tipo de producto
Código de producto
UFI:

FLUJO APAGADO

Mezcla
705.400
PR10-90K8-Q00A-25WH

1.2 - Usos relevantes identificados de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados.

Usos identificados relevantes

- PC35: Productos de lavado y limpieza (incluidos los productos a base de disolventes).
- Aerosoles

1.3 - Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

ECS Cleaning Solutions GmbH
Calle Wolfener 32-34
D-12681 Berlín, Alemania
Teléfono: +49 (0)30 / 36 46 40 36
gunnar.kleinmann@ecsag.com

Distribuidor

ECS AG
Talstrasse 35-37
8808 Pfaffikon
Suiza
gunnar.kleinmann@ecsag.com
+41 (0)44 / 787 53 53

1.4 - Número de teléfono de emergencia

Verwenden Sie Ihre nationale oder lokale Notrufnummer (Alemania)
N.º de tel.: +49(0)30-19240.
Schweizerisches Toxikologisches Informationszentrum (Schweiz)/ Centro svizzero di informazione tossicologica (Suiza)/Centre Suisse d'Information Toxicologique (Suiza)
N.º de teléfono: +41 44 251 51 51
Tox Info Suisse Notrufnummer: 145 (24 Stunden)/ Numero di emergenza Tox Info Suisse: 145 (24 ore)/ Tox Info Suiza Número de urgencia: 145 (24h/24)
Giftnotrufzentrale (Österreich)
Teléfono: +43 1 406 4343

SECCIÓN 2: Identificación de peligros

2.1 - Clasificación de la sustancia o mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]

Irritación ocular 2.	Irritación ocular - Categoría 2
Toxicidad por aspiración 1.	Riesgo de aspiración - Categoría 1
aspersión 1. Aerosol 1.	Aerosol - Categoría 1
STOT SE 3	Exposición única a corto plazo (STOT) - Categoría 3 (H335)
STOT SE 3	Exposición única a corto plazo (STOT) - Categoría 3 (H336)
Crónica acuática 2	Peligroso para el medio ambiente acuático - Aquatic Chronic 2

FLUJO APAGADO

2.2 - Elementos de etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]

Contiene: propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol | acetato de n-butilo | 1-metoxi-2-propanol, éter metílico de monopropilenglicol | Hidrocarburos, C6-C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano

Palabra de señal : Peligro

Pictogramas de peligro



Declaraciones de peligro

H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H229	Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H335	Puede provocar irritación respiratoria.
H336	Puede provocar somnolencia o mareos.
H411	Tóxico para la vida acuática, con efectos duraderos.

Declaraciones de precaución

P101	Si necesita consejo médico, tenga a mano el envase o la etiqueta del producto.
P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P210	Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas abiertas y otras fuentes de ignición. No Fumar.
P211	No rocíe sobre una llama abierta ni sobre ninguna otra fuente de ignición.
P251	No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
P405	Tienda cerrada.
P410+P412	Proteger de la luz solar. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.
P501	Deseche el envase/contenido de acuerdo con la normativa internacional/local/nacional/regional.

Frases EUH

EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o agrietamiento de la piel.
--------	--

Reglamento (CE) n.º 648/2004 (Reglamento sobre detergentes)

Contiene:

- 15% o más, pero menos del 30%: hidrocarburos alifáticos

2.3 - Otros peligros

Sustancia PBT.

- Esta sustancia no cumple los criterios PBT/vPvB del Reglamento REACH, Anexo XIII.

Sustancia vPvB.

- Esta sustancia no cumple los criterios PBT/vPvB del Reglamento REACH, Anexo XIII.

Otros riesgos que no dan lugar a una clasificación: en caso de ventilación insuficiente o durante el uso, pueden generarse mezclas explosivas o altamente inflamables.

FLUJO APAGADO

SECCIÓN 3: Composición / información sobre los ingredientes

3.1 - Sustancias

No aplicable

3.2 - Mezclas

nombre químico	No.	%	Clase(s)	límite de concentración específico
propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol INCI: ALCOHOL ISOPROPÍLICO	Número CAS: 67-63-0 Número de índice: 603-117-00-0 Número CE: 200-661-7	>= 25 - < 30	Irritación ocular 2 - H319 Líquido inflamable 2 - H225 STOT SE 3 - H336	No aplicable
Hidrocarburos, C6-C7, n-alcenos, isoalcenos, cíclicos, <5% n-hexano	Número CAS: Número de índice: Número CE: 921-024-6	>= 25 - < 30	Crónico Acuático 2 - H411 Toxina aspártica 1 - H304 Líquido inflamable 2 - H225 Irritación cutánea 2 - H315 STOT SE 3 - H336	No aplicable
acetato de n-butilo	Número CAS: 123-86-4 Número de índice: 607-025-00-1 Número CE: 204-658-1	>= 15 - < 20	Líquido inflamable 3 - H226 STOT SE 3 - H336	No aplicable
1-metoxi-2-propanol, éter metílico de monopropilenglicol INCI: METOXIISOPROPA NOL	Número CAS: 107-98-2 Número de índice: 603-064-00-3 Número CE: 203-539-1	>= 5 - < 10	Líquido inflamable 3 - H226 STOT SE 3 - H336	No aplicable
dimetoximetano INCI: METILAL	Número CAS: 109-87-5 Número de índice: Número CE: 203-714-2	>= 5 - < 10	Líquido inflamable 2 - H225	No aplicable
dióxido de carbono INCI: DIÓXIDO DE CARBONO	Número CAS: 124-38-9 Número de índice: Número CE: 204-696-9	>= 2,5 - < 5	Presión de gas (compresor) - H280 No aplicable	

SECCIÓN 4: Medidas de primeros auxilios

4.1 - Descripción de las medidas de primeros auxilios

<u>Tras la inhalación</u>	- Proporcionar aire fresco. - Si la respiración es irregular o se detiene, practique la respiración artificial. ¡Llame a un médico en cualquier caso!
<u>Tras el contacto con la piel</u>	- Tras el contacto con la piel, lavar inmediatamente con abundante agua y jabón. - Quítese inmediatamente la ropa contaminada y empapada. - Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla. - En caso de irritación cutánea, consulte a un médico.
<u>Después del contacto visual</u>	- En caso de contacto con los ojos, enjuague inmediatamente con abundante agua corriente durante 10 a 15 minutos manteniendo los párpados separados y consulte a un oftalmólogo.
<u>Después de la ingestión</u>	- NO induzca el vómito. - Observar el riesgo de aspiración si se producen vómitos. - Nunca le dé nada por vía oral a una persona inconsciente o a una persona con calambres. - Enjuáguese bien la boca con agua. - En caso de duda o si se observan síntomas, consulte a un médico.

4.2 - Síntomas y efectos más importantes, tanto agudos como retardados.

<u>Síntomas y efectos -</u> <u>Tras la inhalación</u>	- Puede provocar somnolencia o mareos. - Irritación de las vías respiratorias
--	---



FLUJO APAGADO

Los síntomas pueden aparecer varias horas después de la exposición; por lo tanto, es necesaria la observación médica durante al menos 48 horas.

<u>Síntomas y efectos - Tras el contacto con la piel</u>	- Provoca irritación cutánea.
<u>Síntomas y efectos - Tras el contacto con los ojos</u>	- Provoca irritación ocular.
<u>Síntomas y efectos - Después de la ingestión</u>	- No hay información disponible.

4.3 - Indicación de cualquier necesidad de atención médica inmediata y tratamiento especial.

- Tratar sintomáticamente.
- En caso de sospecha de intoxicación, se debe contactar inmediatamente con el Centro Nacional de Información Toxicológica; el número de teléfono de emergencia se encuentra en la sección 1.4.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 - Medios de extinción

<u>Agente extintor adecuado: polvo ABC</u>	- Dióxido de carbono (CO ₂) - Espuma - Polvo extintor
--	---

<u>Medios de extinción inadecuados</u>	- Chorro de agua completo
--	---------------------------

5.2 - Riesgos especiales derivados de la sustancia o mezcla

<u>Riesgos especiales derivados de la sustancia o mezcla.</u>	- Aerosol extremadamente inflamable. Envase a presión: Puede reventar si se calienta. - Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.
<u>Productos de descomposición peligrosos</u>	- No hay información disponible.

5.3 - Consejos para bomberos

- Coordinar las medidas de extinción de incendios en los alrededores del incendio.
- Utilice un equipo de respiración autónomo y ropa de protección química.
- Recoja por separado el agua contaminada utilizada para la extinción de incendios. No permita que entre en desagües ni en aguas superficiales.
- No permita que el agua de escorrentía procedente de la extinción de incendios entre en desagües o cursos de agua.
- En caso de incendio y/o explosión, no inhale los humos.
- Suprimir gases/vapores/neblina con un chorro de agua pulverizada.
- Utilice un chorro de agua pulverizada para proteger al personal y enfriar los contenedores en peligro.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de liberación accidental

6.1 - Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

<u>Para el personal que no participa en tareas de emergencia:</u>	utilice equipo de protección personal. - Evite respirar polvo/humo/gas/niebla/vapores/aerosoles. - Evacuar a las personas a un lugar seguro. - Ventile la zona afectada.
---	--



FLUJO APAGADO

- Proporcionar ventilación adecuada.
- Elimine todas las fuentes de ignición.

Para personal de respuesta a emergencias - Utilice equipo de respiración autónoma si se expone a vapores, polvo o aerosoles.

6.2 - Precauciones medioambientales

- No permita el vertido incontrolado del producto al medio ambiente.
- Riesgo de explosión.

6.3 - Métodos y materiales para la contención y limpieza

Métodos y materiales para la contención - No hay información disponible.

Métodos y materiales para la limpieza - Absorber con material aglutinante de líquidos (arena, tierra de diatomeas, agentes aglutinantes ácidos o universales).
- Lavar con abundante agua.

Técnicas inapropiadas - No hay información disponible.

6.4 - Referencia a otras secciones

- Manipulación segura: véase la sección 7
- Equipos de protección personal: véase la sección 8
- Eliminación: véase la sección 13

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 - Precauciones para una manipulación segura

Recomendación

- No inhale gases/humos/vapores/aerosoles.
- No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
- Si se manipula sin protección, se deben utilizar sistemas de ventilación por extracción localizada.
- Utilizar únicamente en zonas bien ventiladas.
- No rocíe sobre llamas abiertas ni sobre ningún material incandescente.
- Mantener alejado de fuentes de ignición. - No fumar.
- Proteger de la luz solar. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.
- Tome medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.
- Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.
- El calentamiento provoca un aumento de la presión con riesgo de que se produzca una explosión.

Consejos sobre higiene ocupacional general

- Quítese inmediatamente la ropa contaminada y empapada.
- Elaborar y seguir un programa de protección de la piel.
- Al usarlo, no coma, beba, fume ni inhale.
- Lávese las manos y la cara antes de los descansos y después del trabajo, y dúchese si es necesario.

7.2 - Condiciones para un almacenamiento seguro, incluidas las incompatibilidades

Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas abiertas y otras fuentes de ignición. No fumar.

- Mantenga el recipiente bien cerrado en un lugar fresco y bien ventilado.
- Proporcionar ventilación adecuada, así como extracción localizada en los puntos críticos.
- Manténgalo encerrado.



FLUJO APAGADO

- Almacenar en un lugar accesible únicamente a personas autorizadas.
- Mantener alejado de: Alimentos y piensos
- 10 -30°C
- No almacenar junto con: Agente oxidante
- Sustancias pirofóricas o autocalentables

7.3 - Uso(s) final(es) específico(s)

- Aerosoles
- Productos de lavado y limpieza

SECCIÓN 8: Controles de exposición/Protección personal

8.1 - Parámetros de control

acetato de n-butilo (123-86-4)	
IOELV TWA mg/m³ (UE)	241 mg/m³
IOELV TWA ppm (UE)	50 ppm
IOELV STEL mg/m³ (UE)	723 mg/m³
IOELV STEL ppm (UE)	150 ppm
1-metoxi-2-propanol, éter metílico de monopropilenglicol (107-98-2)	
IOELV TWA mg/m³ (UE) 375 mg/m³	
IOELV TWA ppm (UE) 100 ppm	
IOELV STEL mg/m³ (UE) 560 mg/m³	
IOELV STEL ppm (UE) 150 ppm	
dióxido de carbono (124-38-9)	
IOELV TWA mg/m³ (UE)	9150 mg/m³
IOELV TWA ppm (UE)	5000 ppm
IOELV STEL mg/m³ (UE)	27400 mg/m³
IOELV STEL ppm (UE)	15000 ppm

DNEL / PNEC

propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol (67-63-0)			
Tipo	Valor	Usuario	Efecto
DNEL oral a corto plazo (agudo)	51 mg/kg	consumidores	Sistémico
DNEL oral a largo plazo (repetido)	26 mg/kg p.c./día 178	consumidores	Sistémico
DNEL inhalador agudo	mg/m³ 1000	consumidores	Sistémico
DNEL inhalador agudo	mg/m³ 500 mg/	Trabajadores	Sistémico
DNEL inhalador de larga duración	m³ 89 mg/m³	Trabajadores	Sistémico
DNEL inhalador de larga duración	319 mg/kg	consumidores	Sistémico
DNEL dérmico a largo plazo	p.c./día 888 mg/kg p.c./	consumidores	Sistémico
DNEL dérmico a largo plazo	día 140,9 mg/l	Trabajadores	Sistémico
PNEC acuático, agua dulce			
PNEC acuático, agua marina	140,9 mg/l		
PNEC acuático, liberación intermitente	140,9 mg/l		
sedimento PNEC, agua dulce	552 mg/kg		
sedimento PNEC, agua marina	552 mg/kg		
suelo PNEC	28 mg/kg		
Intoxicación secundaria por PNEC	160 mg/kg		
Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de PNEC	2251 mg/l		
acetato de n-butilo (123-86-4)			
Tipo	Valor	Usuario	Efecto
DNEL oral a corto plazo (agudo)	2 mg/kg	consumidores	Sistémico



FLUJO APAGADO

DNEL oral a largo plazo (repetido)	2 mg/kg p.c./día 300	consumidores	Sistémico
DNEL inhalador agudo	mg/m³ 600	consumidores	Local
DNEL inhalador agudo	mg/m³ 600	Trabajadores	Sistémico
DNEL inhalador agudo	mg/m³ 300	Trabajadores	Local
DNEL inhalador agudo	mg/m³ 35,7	consumidores	Sistémico
DNEL inhalador de larga duración	mg/m³ 300 mg/	consumidores	Local
DNEL inhalador de larga duración	m³ 300 mg/	Trabajadores	Sistémico
DNEL inhalador de larga duración	m³ 35,7 mg/	Trabajadores	Local
DNEL inhalador de larga duración	m³ 6 mg/kg 11	consumidores	Sistémico
DNEL dérmico agudo, a corto plazo	mg/kg 11	consumidores	Sistémico
DNEL dérmico agudo, a corto plazo	mg/kg p.c./	Trabajadores	Sistémico
DNEL dérmico a largo plazo	día 6 mg/kg p.c./día	Trabajadores	Sistémico
DNEL dérmico a largo plazo	0,18 mg/l	consumidores	Sistémico
PNEC acuático, agua dulce			
PNEC acuático, agua marina	0,018 mg/l		
PNEC acuático, liberación intermitente	0,36 mg/l		
sedimento PNEC, agua dulce	0,981 mg/kg		
sedimento PNEC, agua marina	0,098 mg/kg		
suelo PNEC	0,09 mg/kg		
Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de PNEC	35,6 mg/l		
1-metoxi-2-propanol, éter metílico de monopropilenglicol (107-98-2)			
Tipo	Valor	Usuario	Efecto
DNEL oral a largo plazo (repetido)	33 mg/kg p.c./día	consumidores	Sistémico
DNEL inhalador agudo	553,5 mg/m³	Trabajadores	Sistémico
DNEL inhalador agudo	553,5 mg/m³	Trabajadores	Local
DNEL inhalador de larga duración	43,9 mg/m³	consumidores	Sistémico
DNEL inhalador de larga duración	369 mg/m³	Trabajadores	Sistémico
DNEL dérmico a largo plazo	78 mg/kg p.c./día 183	consumidores	Sistémico
DNEL dérmico a largo plazo	mg/kg p.c./día 10 mg/l	Trabajadores	Sistémico
PNEC acuático, agua dulce			
PNEC acuático, agua marina	1 mg/l		
PNEC acuático, liberación intermitente	100 mg/l		
sedimento PNEC, agua dulce	52,3 mg/kg		
sedimento PNEC, agua marina	5,2 mg/kg		
suelo PNEC	4,59 mg/kg		
Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de PNEC	100 mg/l		
dimetoximetano (109-87-5)			
Tipo	Valor	Usuario	Efecto
DNEL oral a largo plazo (repetido)	18,1 mg/kg p.c./día	consumidores	Sistémico
DNEL inhalador de larga duración	126,6 mg/m³	Trabajadores	Sistémico
DNEL inhalador de larga duración	31,5 mg/m³	consumidores	Sistémico
DNEL dérmico a largo plazo	18,1 mg/kg p.c./día 17,9	consumidores	Sistémico
DNEL dérmico a largo plazo	mg/kg p.c./día 14,577	Trabajadores	Sistémico
PNEC acuático, agua dulce	mg/l		
PNEC acuático, agua marina	1,477 mg/l		
sedimento PNEC, agua dulce	13,135 mg/kg		
sedimento PNEC, agua marina	1,313 mg/kg		
suelo PNEC	4,654 mg/kg		
Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de PNEC	10000 mg/l		
Hidrocarburos, C6-C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano			
Tipo	Valor	Usuario	Efecto
DNEL oral a largo plazo (repetido)	699 mg/kg p.c./día	consumidores	Sistémico
DNEL inhalador de larga duración	2035 mg/m³	Trabajadores	Sistémico
DNEL inhalador de larga duración	608 mg/m³	consumidores	Sistémico
DNEL dérmico a largo plazo	699 mg/kg p.c./día	consumidores	Sistémico



FLUJO APAGADO

DNEL dérmico a largo plazo	773 mg/kg p.c./día	Trabajadores	Sistémico
----------------------------	--------------------	--------------	-----------

8.2 - Controles de exposición

Controles de ingeniería
apropiados

Medidas de protección
individual, como el equipo de
protección personal.

- Si la ventilación por extracción localizada no es posible o no es suficiente, se debe ventilar toda el área de trabajo por medios técnicos.
- No inhale polvo/humo/gas/niebla/vapores/aerosol.
- Protección ocular adecuada: Gafas con protección lateral
- BS EN ISO 16321-1:2022
- Al manipular sustancias químicas, deben utilizarse guantes de protección con la marca CE, que incluye los cuatro dígitos de control.
- La calidad de los guantes de protección resistentes a productos químicos debe elegirse en función de la concentración y cantidad específicas de sustancias peligrosas en el lugar de trabajo.
- EN ISO 374
- Material adecuado: NBR (caucho de nitrilo)
- Grosor del material del guante: $\geq 0,4$ mm
- Material adecuado: Caucho butílico (caucho butílico)
- Grosor del material del guante: $\geq 0,3$ mm
- Tiempo de avance: > 480 min.
- Para usos especiales, se recomienda comprobar la resistencia a los productos químicos de los guantes de protección mencionados anteriormente junto con el proveedor de dichos guantes.
- Este producto no debe utilizarse en condiciones de poca ventilación a menos que se utilice una máscara protectora con un filtro de gas adecuado (es decir, tipo A1 según la norma EN 14387).
- Utilice únicamente equipos de protección respiratoria con el símbolo CE que incluya un número de prueba de cuatro dígitos.



Controles de exposición
ambiental

- No hay información disponible.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 - Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico Líquido Aspecto Color incoloro Olor

Aerosol
característica



FLUJO APAGADO

Umbral de olor	No hay datos disponibles
pH	No hay datos disponibles
Punto de fusión	No hay datos disponibles
Punto de congelación	No hay datos disponibles
Punto de ebullición	42,3 °C
punto de inflamabilidad	-19,5 °C
tasa de evaporación	No hay datos disponibles
inflamabilidad	No hay datos disponibles
Límite inferior de explosión	0,8 % Vol.
Límite superior de explosión	13,74 % Vol.
Presión de vapor	< 20 Pa
Densidad de vapor	No hay datos disponibles
Densidad relativa	No hay datos disponibles
Densidad	0,86 g/cm³
Solubilidad (en agua)	No hay datos disponibles
Solubilidad (etanol)	No hay datos disponibles
Solubilidad (acetona)	No hay datos disponibles
Solubilidad (disolventes orgánicos)	No hay datos disponibles
Registro KOC	No hay datos disponibles
Temperatura de autoignición	260 °C
Temperatura de descomposición	No hay datos disponibles
viscosidad cinemática	No hay datos disponibles
viscosidad dinámica	No hay datos disponibles

Características de las partículas

Tamaño de partícula	No hay datos disponibles
Polvoriento	No hay datos disponibles
Superficie específica	No hay datos disponibles
Forma	No hay datos disponibles

9.2 - Otra información

contenido de COV	836,78 g/l 97,3%
Energía mínima de ignición	No hay datos disponibles
Conductividad	No hay datos disponibles
Índice de refracción	No hay datos disponibles
Contenido de sólidos	No hay datos disponibles
Tensión superficial	No hay datos disponibles
Concentración de saturación	No hay datos disponibles

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 - Reactividad

- Aerosol extremadamente inflamable. Envase a presión: Puede reventar si se calienta.

10.2 - Estabilidad química

- El producto es químicamente estable en las condiciones recomendadas de almacenamiento, uso y temperatura.

10.3 - Posibilidad de reacciones peligrosas



FLUJO APAGADO

- No presenta reacciones peligrosas si se manipula y almacena de acuerdo con las instrucciones.

10.4 - Condiciones que se deben evitar

- Mantener alejado de fuentes de calor (por ejemplo, superficies calientes), chispas y llamas abiertas.
- Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

10.5 - Materiales incompatibles

- No hay información disponible.

10.6 - Productos de descomposición peligrosos

- Monóxido de carbono

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 - Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008.

Toxicidad aguda - Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad: Mezcla

LD50 oral (rata)	No hay datos disponibles
LD50 dérmica (rata)	No hay datos disponibles
LD50 dérmica (conejo)	No hay datos disponibles
LC50 inhalación (rata)	No hay datos disponibles
CL50 por inhalación de polvos y nieblas (rata)	No hay datos disponibles
CL50 vapores por inhalación (rata)	No hay datos disponibles

Toxicidad: Sustancias

propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol (67-63-0)	
DL50 oral (rata) 5840 mg/kg	
LD50 dérmica (conejo) 13900 mg/kg	
CL50 vapores por inhalación (rata) 5000 mg/l	
acetato de n-butilo (123-86-4)	
LD50 oral (rata)	14130 mg/kg
LD50 dérmica (conejo)	14112 mg/kg
LC50 vapores de inhalación (rata) 1-	> 6,6 mg/l
metoxi-2-propanol, éter metílico de monopropilenglicol (107-98-2)	
DL50 oral (rata) 4277 mg/kg	
DL50 dérmica (rata) 11000 mg/kg	
CL50 vapores por inhalación (rata) 54,6 mg/l	
dimetoximetano (109-87-5)	
LD50 oral (rata)	6423 mg/kg
LD50 dérmica (rata)	5000 mg/kg
LC50 inhalación (rata)	57000 ppmV
Hidrocarburos, C6-C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano ()	
LD50 oral (rata)	> 5840 mg/kg
LD50 dérmica (rata)	> 2920 mg/kg
CL50 vapores por inhalación (rata)	> 25,2 mg/l

corrosión/irritación de la piel - Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.



FLUJO APAGADO

<u>Daños oculares graves/irritación ocular</u>	- Irritación ocular - Categoría 2 - Provoca irritación ocular grave.
<u>Sensibilización respiratoria o cutánea</u>	- Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<u>Mutagenicidad de las células germinales</u>	- Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<u>Carcinogenicidad</u>	- Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<u>Toxicidad reproductiva</u>	- Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<u>Exposición única a STOT</u>	- STOT-exposición única - Categoría 3 (H335) - Puede provocar irritación respiratoria. - STOT-exposición única - Categoría 3 (H336) - Puede provocar somnolencia o mareos.
<u>Exposición repetida a STOT</u>	- Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
<u>Riesgo de aspiración</u>	- Riesgo de aspiración - Categoría 1 - Puede ser mortal si se ingiere y entra en las vías respiratorias.
11.2 - Información sobre otros peligros	
- Este producto no contiene ninguna sustancia con propiedades disruptoras endocrinas respecto a organismos no objetivo, ya que ninguno de sus componentes cumple con los criterios.	

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 - Toxicidad

Toxicidad: Mezcla

CE50 48 horas crustáceos	No hay datos disponibles
LC50 96 h pescado	No hay datos disponibles
Algas ErC50	No hay datos disponibles
ErC50 otras plantas acuáticas	No hay datos disponibles
NOEC peces crónicos	No hay datos disponibles
NOEC crustáceos crónicos	No hay datos disponibles
NOEC algas crónicas	No hay datos disponibles
NOEC crónico otras plantas acuáticas	No hay datos disponibles

- Tóxico para la vida acuática, con efectos duraderos.

Toxicidad: Sustancias

propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol (67-63-0)	
CE50 48 h crustáceos 9714 mg/l	Daphnia magna OCDE 202
LC50 96 h pescado	9640 mg/l OCDE 203
Algas ErC50	> 100 mg/l Scenedesmus subspicatus
NOEC peces crónicos	> 1000 mg/l Danio rerio
NOEC crustáceos crónicos	> 1000 mg/l
NOEC algas crónicas	1800 mg/l
acetato de n-butilo (123-86-4)	



FLUJO APAGADO

CE50 48 horas crustáceos	44 mg/l Daphnia OCDE 202
LC50 96 h pescado	18 mg/l OCDE 203
Algas ErC50	648 mg/l Desmodesmus subspicatus
NOEC crustáceos crónicos	23,2 mg/l OCDE 211
NOEC algas crónicas	200 mg/l Desmodesmus subspicatus
1-metoxi-2-propanol, éter metílico de monopropilenglicol (107-98-2)	
CE50 48 h crustáceos > 500 mg/l	Daphnia magna
LC50 96 h pescado	4600 mg/l < V < 10000 mg/l Leuciscus idus (orfe dorado)
Algas ErC50	> 1000 mg/l Selenastrum capricornutum
dióxido de carbono (124-38-9)	
CE50 48 horas crustáceos	3,2 mg/l
LC50 96 h pescado	35 mg/l Oncorhynchus mykiss (trucha arcoíris)
Algas ErC50	7,9 mg/l
dimetoximetano (109-87-5)	
CE50 48 horas crustáceos	> 1200 mg/l
LC50 96 h pescado	> 1000 mg/l Danio rerio OCDE 203
Algas ErC50	9120 mg/l Raphidocelis subcapitata
NOEC peces crónicos	450,128 mg/l
NOEC crustáceos crónicos	150,5 mg/l
NOEC algas crónicas	145,77 mg/l

12.2 - Persistencia y degradabilidad

Mezcla

demanda bioquímica de oxígeno (DBO)	No hay datos disponibles
Demanda química de oxígeno (DQO) %	No hay datos disponibles
de biodegradación en 28 días	No hay datos disponibles

- No hay información disponible.

Sustancias

propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol (67-63-0)	
% de biodegradación en 28 días 95 %	
acetato de n-butilo (123-86-4)	
% de biodegradación en 28 días	83 %
Hidrocarburos, C6-C7, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <5% n-hexano ()	
% de biodegradación en 28 días 98 %	



FLUJO APAGADO

12.3 - Potencial de bioacumulación

Mezcla

Factor de bioconcentración (FBC)	No hay datos disponibles
Registro KOC	No hay datos disponibles

- No hay indicios de potencial de bioacumulación.

Sustancias

propan-2-ol, alcohol isopropílico, isopropanol (67-63-0)	
Factor de bioconcentración (FBC) 0,994	
Logaritmo	0,05
de KOC acetato de n-butilo (123-86-4)	
Log KOC 1-	200
metoxi-2-propanol, éter metílico de monopropilenglicol (107-98-2)	
Factor de bioconcentración (FBC) < 100	
Logaritmo	-0,437
de KOC dimetoximetano (109-87-5)	
Factor de bioconcentración (FBC)	0,6
Registro KOC	0

12.4 - Movilidad en el suelo

- No hay información disponible.

12.5 - Resultados de la evaluación PBT y vPvB

- Esta sustancia no cumple los criterios PBT/vPvB del Reglamento REACH, Anexo XIII.

- Esta sustancia no cumple los criterios PBT/vPvB del Reglamento REACH, Anexo XIII.

12.6 - Propiedades disruptoras endocrinas

- Este producto no contiene ninguna sustancia con propiedades disruptoras endocrinas respecto a organismos no objetivo, ya que ninguno de sus componentes cumple con los criterios.

12.7 - Otros efectos adversos

- No hay información disponible.

SECCIÓN 13: Consideraciones sobre la disposición final

13.1 - Métodos de tratamiento de residuos

métodos de tratamiento de residuos

- Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación vigente.
- Manipule los paquetes contaminados de la misma manera que la sustancia misma.
- Este material y su contenedor deben desecharse como residuos peligrosos.
- Los envases no contaminados pueden reciclarse.
- Manipule los paquetes contaminados de la misma manera que la sustancia misma.
- No hay información disponible.

Eliminación de aguas residuales

Precauciones especiales para el tratamiento de residuos

- No hay información disponible.

Disposiciones comunitarias, nacionales o regionales

- No hay información disponible.

FLUJO APAGADO

Códigos de residuos / 16 05 04* - gases en recipientes a presión (incluidos halones) que contienen sustancias peligrosas
designaciones de residuos según
Reglamento 2014/955/UE

SECCIÓN 14: Información sobre el transporte

14.1 - Número de la ONU o número de identificación

Número ONU (ADR) : ONU 1950
Número de la ONU (RID) : ONU 1950
Número ONU (ADN) : ONU 1950
Número de la ONU (IMDG) : ONU 1950
Número de la ONU (IATA) : ONU 1950

14.2 - Nombre de expedición correcto de la ONU

nombre de envío correcto de la ONU (ADR) AEROSOLES
nombre de envío correcto de la ONU (DESINTEGRAR) AEROSOLES
nombre de envío correcto de la ONU (ADN) AEROSOLES
nombre de envío correcto de la ONU (IMDG) AEROSOLES
nombre de envío correcto de la ONU (IATA) AEROSOLES, INFLAMABLES

14.3 - Clase(s) de peligro para el transporte

Clase(s) de peligro para el transporte según la ADR : 2
Código de clasificación ADR: : 5F
Pictogramas



Clase(s) de riesgo para el transporte (DESINTEGRAR) : 2
Pictogramas



Clase(s) de riesgo para el transporte (ADN) : 2
Pictogramas



Clase(s) de riesgo para el transporte (IMDG) : 2

FLUJO APAGADO

Pictogramas



Clase(s) de riesgo para el transporte (IATA) : 2

Pictogramas



14.4 - Grupo de embalaje

Grupo de embalaje :
Grupo de embalaje (RID) :
Grupo de embalaje (ADN) :
Grupo de embalaje (IMDG) :
Grupo de embalaje (IATA) :

14.5 - Riesgos ambientales

riesgos ambientales : Sí.
contaminante marino : Peligroso para el medio ambiente acuático - Aquatic Chronic 2

14.6 - Precauciones especiales para el usuario

ADR

Código de clasificación ADR: : 5F
Disposiciones especiales de ADR : 190+327+344+625
ADR Cantidad limitada (LQ) : 1 litro
Cantidades exceptuadas de ADR : E0
Instrucciones de embalaje ADR :



FLUJO APAGADO

<u>Disposiciones especiales de embalaje ADR</u>	:	
<u>Disposiciones sobre embalaje mixto del ADR</u>	:	
<u>Instrucciones para tanques portátiles y contenedores a granel</u>	:	
<u>Disposiciones especiales para tanques portátiles y contenedores a granel</u>	:	
<u>Código de tanque ADR</u>	:	
<u>Disposiciones especiales para</u>	:	
<u>tanques ADR Vehículo para</u>	:	
<u>transporte de tanques Categoría</u>	:	2
<u>de transporte ADR Código de</u>	:	D
<u>restricción de túnel ADR Disposiciones especiales de carga, descarga y</u>	:	
<u>manipulación Disposiciones especiales</u>	:	V14
<u>- Paquetes Disposiciones</u>	:	
<u>especiales - Granel Disposiciones</u>	:	S2
<u>especiales - Operación Número de identificación de peligros ADR (Kemler No.)</u>	:	
<u>DESACERSE</u>		
<u>Disposiciones especiales</u>	:	190+327+344+625
<u>Cantidad limitada (CL)</u>	:	1 litro
<u>Cantidades exceptuadas</u>	:	E0
<u>ADN</u>		
<u>Disposiciones especiales</u>	:	190+327+344+625
<u>Cantidad limitada (CL)</u>	:	1 litro
<u>Cantidades exceptuadas</u>	:	E0
<u>IMDG</u>		
<u>Disposiciones especiales</u>	:	63 190 277 327 344 381 959
<u>Cantidad limitada (CL)</u>	:	1000 ml
<u>Cantidades exceptuadas</u>	:	E0
<u>Instrucciones de embalaje</u>	:	
<u>Disposiciones especiales de embalaje</u>	:	
<u>Instrucciones del IBC</u>	:	
<u>Disposiciones del IBC</u>	:	
<u>Instrucciones para tanques portátiles y contenedores a granel</u>	:	
<u>Disposiciones especiales para tanques portátiles y contenedores a granel</u>	:	
<u>Códigos EmS</u>	:	FD, SU
<u>Estiba y manipulación</u>	:	Categoría Ninguna SW1 SW22
<u>Segregación</u>	:	
<u>Propiedades y observaciones</u>	:	
<u>IATA</u>		
<u>PCA - Cantidades exceptuadas</u>	:	E0
<u>PCA - Cantidad limitada - Instrucciones de embalaje</u>	:	Y203
<u>PCA - Cantidad limitada - Cantidad neta máxima por paquete:</u>	:	30 kg
<u>PCA - Instrucciones de embalaje</u>	:	203
<u>PCA - Cantidad neta máxima por paquete</u>	:	75 kg



FLUJO APAGADO

<u>CAO - Instrucciones de embalaje</u>	:	203
<u>CAO - Cantidad neta máxima por paquete</u>	:	150 kg
<u>Disposiciones especiales</u>	:	
<u>Código ERG</u>	:	

14.7 - Transporte marítimo a granel según los instrumentos de la OMI

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 - Normativa/legislación de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o mezcla.

Sustancias candidatas al Ninguno
Reglamento REACH

Sustancias Anexo XIV Ninguno
Sustancias Anexo XVII Ninguno

contenido de COV 836,78 g/l

— REGLAMENTO (CE) N.º 907/2006 DE LA COMISIÓN, de 20 de junio de 2006, por el que se modifica el Reglamento (CE) N.º 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a los detergentes, para adaptar sus anexos III y VII. El Reglamento se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea N.º L 168/5 el 21 de junio de 2006;

— REGLAMENTO (UE) 2016/918 DE LA COMISIÓN, de 19 de mayo de 2016, por el que se modifica, a efectos de su adaptación al progreso técnico y científico, el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la clasificación, el etiquetado y el envasado de sustancias y mezclas. El Reglamento se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea n.º L 156, el 14 de junio de 2016;

El 16 de diciembre de 2008 se firmó el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la clasificación, el etiquetado y el envasado de sustancias y mezclas químicas. Dicho Reglamento modificó y derogó las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE, así como el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (Reglamento REACH). El Reglamento se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea n.º L 353, tomo 51, el 31 de diciembre de 2008.

— REGLAMENTO (CE) N.º 648/2004 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 31 de marzo de 2004, relativo a los detergentes (DO L 104/1, 8.4.2004, pp. 001-0035);

— Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y productos químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias Químicas, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se deroga el Reglamento (CEE) del Consejo. N.º 793/93, Reglamento (CE) n.º 1488/94 de la Comisión, Directiva 76/769/CEE del Consejo y Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión (Diario Oficial de la Unión Europea n.º L 396, 30-12-2006, corrección de errores – N.º L 136/3, 29-5-2007);

— El Acuerdo Europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR).

— DIRECTIVA DEL CONSEJO de 20 de mayo de 1975 relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los dispensadores de aerosoles (75/324/CEE) (DO L 147 de 9.6.1975, p. 40)

- 850/2004/CE, 79/117/CEE, 689/2008/CE - Directiva , 2008/47/CE

2010/75/UE sobre emisiones industriales [Directiva sobre emisiones industriales]

- Respetar las restricciones al empleo de menores de edad de acuerdo con la «directriz de protección del trabajo de menores» (94/33/CE).

- Normativa suiza: Artículo 4, apartado 4, de la Ordenanza sobre la protección de los jóvenes en el lugar de trabajo (SR 822.115) y artículo 1, letra f, del Reglamento EAER sobre trabajos peligrosos y jóvenes (SR 822.115.2).

— REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN, de 18 de junio de 2020, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y productos químicos (REACH) (DO L 203 de 26.6.2020, pp. 28-58);

- Directiva 2012/18/UE relativa al control de los riesgos de accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas [Directiva Seveso III]

- E2 Peligroso para el medio ambiente acuático en la categoría Crónico 2

- P3b Aerosoles inflamables



FLUJO APAGADO

- Restricción de uso según el Anexo XVII del Reglamento REACH, números: 3, 40, 75, 77.

Reglamento (CE) n.º 648/2004 (Reglamento sobre detergentes)

Contiene:

- 15% o más, pero menos del 30%: hidrocarburos alifáticos

15.2 - Evaluación de la seguridad química

Evaluación de seguridad química realizada para el producto

- Para las siguientes sustancias de esta mezcla se ha realizado una evaluación de seguridad química: propan-2-ol, hidrocarburos, C9, aromáticos, acetato de n-butilo, dimetoximetano, 1-metoxipropan-2-ol.

SECCIÓN 16: Otra información

Versiones SDS

Versión	Fecha de publicación	Autor	Descripción de las enmiendas
3	13/01/2025		
2	15/01/2024		
1	16/11/2022		

Indicación de cambios: Sección: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16.

Abreviaturas y acrónimos

- ACGIH – Asociación para el avance de la salud ocupacional y ambiental.
- ADN – Acuerdo Europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores.
- ADR – Acuerdo Europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- ADR: Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de toxicidad aguda.
- CAS – Número del Chemical Abstracts Service.
- N.º CAS: Número del Chemical Abstracts Service.
- CEN – Comité Europeo de Normalización.
- DNEL: Nivel derivado sin efecto.
- N.º CE: Número de la Comunidad Europea
- CE50 – Concentración efectiva para el 50% de una población de prueba (la mitad de la concentración efectiva máxima).
- CE50: Concentración efectiva de la sustancia que provoca efectos adversos en el 50% de los animales de prueba.
- IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
- CI50 – Concentración inhibitoria para el 50% de una población de prueba (mitad de la concentración inhibitoria máxima).
- OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
- IMDG – Mercancías Peligrosas Marítimas Internacionales.
- IMDG: Comercio Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
- OMI – Organización Marítima Internacional.
- CL50 – Concentración letal para el 50 % de una población de prueba.
- CL50: Concentración letal para el 50 % de los animales de prueba.
- LD50 – Dosis letal para el 50% de una población de prueba (Dosis letal media).
- LD50: Dosis letal para el 50% de los animales de prueba.



FLUJO APAGADO

- LOEC: Concentración de efecto observado más baja.
- LOEL: Nivel más bajo de efecto adverso observado.
- MSDS – Hoja de datos de seguridad del material.
- NIOSH – Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional.
- NOEC – Concentración sin efecto.
- NOEC: Concentración sin efecto observado.
- NOEL: Nivel sin efecto observable.
- OEL: Límite de exposición profesional.
- PBT – Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica.
- PBT: Persistente, Bioacumulativo y Tóxico.
- PNEC(s) – Concentración(es) prevista(s) sin efecto.
- PNEC: Concentración prevista sin efecto.
- RID – Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
- RID: Transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
- STEL: Límite de exposición a corto plazo
- STOT – Toxicidad específica en órganos diana.
- TWA: Promedio ponderado en el tiempo
- vPvB – Muy persistente y muy bioacumulativo.
- vPvB: muy persistente y muy bioacumulativo.

Fuentes de datos:	Agencia Europea de Sustancias Químicas (ECHA)
	Oficina Europea de Productos Químicos (ECB)
	Organización Internacional de Laboratorios (OIT)

Textos de las sentencias reglamentarias

Aerosol 1	Aerosol - Categoría 1
Crónico acuático 2 Peligroso para el medio ambiente acuático - Crónico acuático 2	
Asp. Tox. 1 Peligro por aspiración - Categoría 1	
Irritación ocular 2. Irritación ocular - Categoría 2	
Líquido inflamable 2. Líquido y vapor inflamables. - Categoría 2	
Líquido inflamable 3. Líquido y vapor inflamables. - Categoría 3	
H222 Aerosol extremadamente inflamable.	
H225	Líquido y vapores altamente inflamables.
H226	Líquido y vapores inflamables.
H229	Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
H280	Contiene gas a presión; puede explotar si se calienta.
H304	Puede ser mortal si se ingiere y entra en las vías respiratorias.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H335	Puede provocar irritación respiratoria.
H336	Puede provocar somnolencia o mareos.
H411	Tóxico para la vida acuática, con efectos duraderos.
Gas a presión (compresor)	Gas comprimido
Irritación	Irritación, categoría 2
cutánea 2 STOT SE 3	Exposición única a corto plazo (STOT) - Categoría 3 (H335)



FLUJO APAGADO

La información anterior describe exclusivamente los requisitos de seguridad del producto y se basa en nuestros conocimientos actuales. Su finalidad es orientarle sobre la manipulación segura del producto mencionado en esta ficha de datos de seguridad, incluyendo su almacenamiento, procesamiento, transporte y eliminación. Esta información no es aplicable a otros productos. En caso de mezclar el producto con otros o de procesarlo, la información de esta ficha de datos de seguridad podría no ser válida para el nuevo material resultante.

*** **